



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 2, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2020, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (PERFIL: INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN). SERVICIO DE MANTENIMIENTO (CÓDIGO 4078)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de este Tribunal de Valoración de fecha 25 de noviembre de 2019, estudiadas las impugnaciones interpuestas contra el mismo y llevada a cabo la calificación del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Instalaciones de Climatización). Servicio de Mantenimiento (Código 4078)**, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión, por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes de Personal Laboral pertenecientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

PRIMERO.- Desestimar las reclamaciones presentadas contra el citado Acuerdo de 25 de noviembre de 2019, conforme a los fundamentos que constan en el Anexo I que acompaña al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Proceder a publicar con carácter provisional la calificación obtenida por los participantes admitidos en el único ejercicio del que consta la fase de oposición de este proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario>.

Conforme a lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, será necesario obtener al menos 32,5 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 3 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 2,

Fdo.: José María Sánchez Berenguer.

Código Seguro De Verificación	0GhcqJbh6xjrREVY6jazvQ==	Fecha	03/07/2020
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0GhcqJbh6xjrREVY6jazvQ==		





ANEXO I

PLAZA: TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (PERFIL: INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN). SERVICIO DE MANTENIMIENTO (CÓDIGO 4078).

RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS

PREGUNTA Nº 2

Reclamantes:

D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ CASTILLA
D. RAFAEL LÓPEZ VERGARA

El Tribunal acuerda que la respuesta elegida es técnicamente correcta.

PREGUNTA Nº 10

Reclamantes:

D. DANIEL LIRA ESCRIBANO
D. JOSÉ PÉREZ ROMERO
D. JOSÉ ANTONIO VERGARA IGLESIAS

El Tribunal acuerda que la respuesta elegida es técnicamente correcta.

PREGUNTA Nº 15

Reclamante:

D. JOSÉ DANIEL RONQUILLO FERNÁNDEZ

El Tribunal acuerda que la pregunta/respuesta elegida se encuentra incluida en el temario indicado conforme a las bases de la convocatoria.

PREGUNTA Nº 18

Reclamante:

D. JOSÉ DANIEL RONQUILLO FERNÁNDEZ

El Tribunal acuerda que la pregunta/respuesta elegida se encuentra incluida en el temario indicado conforme a las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	0GhcqJbh6xjrREVY6jazvQ==	Fecha	03/07/2020
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0GhcqJbh6xjrREVY6jazvQ==		





PREGUNTA Nº 25

Reclamantes:

- D. JUAN ANTONIO CORDERO FLORES
- D. RAÚL ISRAEL DÁVILA DÁVILA
- D. JOSÉ DANIEL RONQUILLO FERNÁNDEZ

El Tribunal acuerda que la respuesta elegida es técnicamente correcta.

PREGUNTA Nº 40

Reclamantes:

- D. JOAQUIN CHACÓN PORRAS
- D. RAUL ISRAEL DÁVILA DÁVILA
- D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ TALAVERÓN
- D. RAFAEL LÓPEZ VERGARA

El Tribunal acuerda que la respuesta elegida es técnicamente correcta.

Código Seguro De Verificación	0GhcqJbh6xjrREVY6jazvQ==	Fecha	03/07/2020
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0GhcqJbh6xjrREVY6jazvQ==	Página	3/3

